FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

# ADENDA: POR CORRECCIÓN DE VOCAL TITULAR Y SUPLENTE 5

## Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2025-2026

Tesis leídas durante el periodo: 15 de octubre de 2023 - 14 de octubre de 2024.

PLAZO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: del 27 de mayo al 10 de junio de 2026, ambos incluidos.

1) DOCUMENTACIÓN:

Cada solicitud requiere de la presentación telemática (digital) de todos y cada uno de los archivos que se detallan a continuación, en un mismo asiento (envío):

- Impreso de solicitud en pdf (disponible en la página web de la Escuela de Doctorado): https://edoctorado.ucm.es/pex
- Currículum Vitae en pdf (no abreviado, sin límite de extensión). Se recomienda usar el CV FECYT (https://cvn.fecyt.es/; https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME) y tener en cuenta los apartados que son evaluados, de acuerdo al baremo ("Valoración del Expediente Académico" en https://ccinformacion.ucm.es/file/baremo-premios-extraordinarios?ver).
- Tesis doctoral en pdf (solamente si la tesis está embargada y no está disponible en Docta UCM ni en Dialnet).

2) FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Dentro del período oficial, del 27 de mayo al 10 de junio de 2026, ambos incluidos, se podrá entregar la Documentación requerida, de manera telemática (digital), en el Servicio de Registro General de la UCM (https://www.ucm.es/presentacion-de-solicitudes), dirigiendo la instancia a la "Secretaría de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información".

Importante: No se admitirán, por normativa, solicitudes presentadas por otras vías o fuera del período establecido.

3) CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La Junta de Facultad de Ciencias de la Información, en su sesión de 10 de octubre de 2018, estableció los criterios generales de valoración, disponibles en el siguiente enlace: Normativa de la Facultad de Ciencias de la Información

4) CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO:

- Presentación de solicitudes: del 27 de mayo al 10 de junio de 2026, ambos incluidos.
- Elaboración del informe por parte de la Comisiones Académicas: Antes del 15 de junio de 2026.
- Resolución de la Comisión Evaluadora: Antes del día 30 de septiembre de 2026.

5) COMISIÓN EVALUADORA CURSO 2025-2026:

Presidenta: Vicedecana de Política Científica y Doctorado (Graciela Padilla Castillo)

| Titular | Suplente |
|---|---|
| Eva Campos Domínguez (Departamento de Periodismo y Comunicación Global) | Javier Mayoral Sánchez (Departamento de Periodismo y Comunicación Global) |
| Roberto Gamonal Arroyo (Departamento de Periodismo y Nuevos Medios) | Sergio Álvarez García (Departamento de Periodismo y Nuevos Medios) |
| Cristóbal Fernández Muñoz (Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación) | Ricardo Jimeno Aranda (Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación) |
| Laia Falcón Díaz-Aguado (Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada) | Nuria Villagra (Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada) |
| María Teresa Rodríguez Ramalle (Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura) | María Concepción Maldonado González (Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura) |